

✓

ARCHIVO NACIONAL
SECRETARIA

Fecha 1.3. MAR. 1995. 114

Firma



CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA
acm.

SESION ESPECIAL DEL 18.01.95

En el nombre de Dios se abrió la sesión a las 15,15 horas, siendo presidida por la señora Marta Cruz-Coke Madrid, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales, con la asistencia de los Consejeros Sra. María Loreto Torres Alcoholado, Sra. María Eugenia Barrientos y Sres. Mario Paredes Gaete, Carlos Aldunate del Solar, Roberto Montandón Paillard, Pedro Pierry Arrau, Fernando Riquelme Sepúlveda, Luis Capurro Soto, y Sergio Martínez Baeza. Asistieron, además, la Sra. Perla Fontecilla, del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación, y los Sres. Arturo Márquez, Director del Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional y Asesor del Consejo en materias de Patrimonio Marítimo, Carlos Weber B., Director Regional de CONAF y representante de dicha institución ante el Consejo y los Sres. Angel Cabeza Monteiro, Coordinador del Consejo de Monumentos Nacionales y Juan Eyzaguirre Escobar, Secretario.

1.- Se entrega el acta de la sesión del 4 de Enero pasado, cuyo texto se aprobará en la sesión de Marzo próximo.

2.- Con motivo del término de sus funciones de los señores Pedro Pierry y Mario Paredes como consejeros, se informa que al final de la sesión se llevará a efecto una ceremonia de despedida en reconocimiento a la importante labor realizada por dichos profesionales.

3.- Se ha recibido nota oficial del Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, don Fernando Merino, en la que comunica que el Directorio Nacional ha acordado designar al arquitecto Sr. Hernán Montecinos, como representante de dicho Colegio Profesional ante el Consejo de Monumentos Nacionales, en reemplazo del Sr. Mario Paredes, quien cumplió dos periodos en esta entidad. Se acuerda agradecer la designación y dar las gracias al Sr Paredes por la labor realizada.

4.- Durante la semana pasada visitó Chile la Dra. Elena Charola, del Fondo Mundial de Monumentos, con el objeto de analizar el financiamiento de varios proyectos en Isla de Pascua y programar la visita de la Sra. Bonnie Burham, Directora Mundial de dicho organismo, que se llevará a cabo en Marzo próximo.

En las reuniones de trabajo con la Dra. Charola se concordó financiar un seminario internacional de discusión del nuevo proyecto de Ley sobre Monumentos Nacionales, que contará con la asistencia de alrededor de ocho especialistas en legislación de Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y Francia, quienes darán a conocer las experiencias de sus países, en particular lo referente a incentivos tributarios, mecanismos económicos y mayor apoyo de autoridades y de la comunidad. Se presentó a los Sres. Consejeros un perfil de dicho proyecto.

5.- Tabla de la Comisión de Patrimonio Arquitectónico. El Sr. Roberto Montandón expuso los siguientes casos:

a) Caso Hites S.A. Reitera su aprobación indicada en el Oficio N. 208 del 15 de Junio de 1994 y los planos timbrados el 21 de Julio de 1994, respecto a la señalización comercial en su tienda ubicada en Ahumada esquina Compañía, en atención a que aceptó las sugerencias emitidas por la comisión de patrimonio arquitectónico del Consejo. En relación al proyecto de habilitamiento interior para dicha tienda los planos respectivos han sido aprobados.

Aprueba las modificaciones a la marquesina del edificio ubicado en Compañía N. 1034, las cuales incorporan las observaciones dadas por la comisión de patrimonio arquitectónico del Consejo.

b) Caso Edificio Diego Rosales N. 1568 de Santiago. Se recomienda aprobar el diseño de una reja de protección de ventanas para dicho edificio, solicitada por la Junta de Vigilancia del citado inmueble, la cual ha sido propuesta por el Sr. arquitecto Hernando Arriagada.

En atención a que el diseño incorpora las observaciones realizadas por la comisión de patrimonio arquitectónico, se aprueba la solicitud.

c) Caso Cerro Santa Lucía, solicitud del arquitecto Sr. Patricio Schmidt. En relación al proyecto de construir un centro de eventos en la Plaza Hidalgo del Cerro Santa Lucía, la comisión recomienda aprobar la solicitud con las siguientes observaciones, las cuales deben documentarse al Consejo antes que su secretaría entregue los planos firmados y timbrados:

e) Solicitud del Sr. [Nombre] [Apellido]
1985. - Proposición de ubicación de la escalera metálica de caracol, la que deberá integrarse al conjunto.

- Un plano que muestre un corte longitudinal por el eje del edificio.

- El destino del restaurante propuesto amerita resguardar todo lo relacionado con la actividad relativa al abastecimiento de los alimentos y al retiro de basuras, operaciones que deben realizarse en horas adecuadas, con el fin de evitar deterioro visual.

- Asimismo, los arquitectos contemplarán la instalación de ventilaciones o extracción de olores con el objeto de evitar un deterioro ambiental del entorno inmediato al restaurante.

El Consejo aprobó lo indicado por su comisión.

d) Solicitud del Sr. Alcalde de Santiago y del Sr. Director Regional de CONADI, respecto del proyecto de instalación de un centro de exposiciones y comercialización de artesanías en el sector grutas del Cerro Santa Lucía.

El Consejo acordó autorizar el referido proyecto. Sin embargo, antes de proceder a su construcción se ha estimado pertinente resolver algunos problemas de diseño, con el objeto de lograr la mayor armonía posible entre las instalaciones futuras del centro artesanal y las construcciones anexas.

Para dicho efecto y resolver a la brevedad los pormenores, el Consejo de Monumentos Nacionales acordó que sus arquitectos junto a un representante de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Santiago y un delegado de la CONADI, concuerden y resuelvan los aspectos de diseño pendientes.

Si existe unanimidad en los acuerdos de dicha comisión, el Consejo ha adoptado la decisión de darle curso, sin esperar la próxima sesión del mes de marzo.

e) Solicitud del Sr. Sergio Torres, del 17 de Enero de 1995, para construir un altillo en el local 152-A del Mercado Central de Santiago.

Se autoriza la construcción en atención a que el altillo se hará en base a una estructura metálica, conforme a resistencia calculada y a las normas usuales.

7.- Teniendo presente que el Consejo no sesionará durante el mes de Febrero se faculta a las comisiones a resolver aquellos casos más urgentes por vía de la secretaría del Consejo, siempre y cuando exista unanimidad en la comisión respectiva.

8.- Tabla de la Comisión de Patrimonio Arqueológico. Informan los Sres. Carlos Aldunate del Solar y Angel Cabeza:

a) Oficio N.78 del 30.12.95 del Sr. José Miguel Ramírez, Visitador Especial para Isla de Pascua. Informa sobre el proyecto de restauración de la aldea ceremonial de Orongo.

Se acuerda solicitar al Sr. Ramírez y al Sr. Claudio Cristino un informe y el proyecto de restauración respectivo, el cual debió ser autorizado antes de la intervención como fue acordado en su momento.

b) Denuncia del Visitador Especial Sr. Marcos Sánchez sobre actividades de la I. Municipalidad de Villarrica que están impactando negativamente el Monumento Histórico "Sitio de la Villarrica". Dicha denuncia fue confirmada por investigadores de la U. Católica de Temuco.

Se acordó requerir del Sr. Alcalde de Villarrica la adecuada mantención del sitio, no permitiendo se realicen allí competencias deportivas u otros eventos que deterioren el lugar y se recomienda habilitarlo como una plaza-jardín-mirador.

b) Salvataje arqueológico en Illapel. El descubrimiento fortuito de un cementerio en el Estadio de Illapel, motivó la atención de la prensa y radio local, gracias a lo cual la arqueóloga Srta. Paola González y el arqueólogo Jorge Rodríguez, comunicaron el hallazgo al Sr. Angel Cabeza e informaron que estaban dispuestos a viajar a Illapel e iniciar las labores de rescate en forma inmediata. Con el objeto de evitar la destrucción del sitio y la pérdida de los objetos arqueológicos, el Sr. Cabeza contactó al Mayor de Carabineros Sr. Edgardo Bertet, de la Comisaría de Illapel, informándole la situación, según lo estipula la Ley de Monumentos Nacionales, y que informara al Sr. Alcalde de Illapel que la Srta. Paola González viajaría al día siguiente y estaría a cargo del salvataje.

Se aprueban las medidas tomadas.

c) Caso Azapa en Arica. Oficio respuesta del General de Carabineros Carlos Dombero en que explica actuación de Carabineros de la siguiente manera: 1.- No había evidencia de delito; 2.- No había orden escrita emanada de tribunal para impedir la destrucción; 3.- Manifiesta interés de coordinar los esfuerzos para evitar la destrucción del patrimonio.

Se acuerda remitir la carta para estudio de los abogados del Consejo y mejor responder al Sr. General de Carabineros.

d) El Sr. Iván Muñoz, arqueólogo visitador especial para Arica, remite informe sobre la destrucción de los túmulos de Azapa y su interpretación de los hechos.

Se acuerda agradecer al Sr. Muñoz el envío de su informe y ponerlo al tanto de lo realizado por el Consejo en torno al caso.

e) Informe de avance de los trabajos en Fundo Las Bateas de Montenegro. El Sr. Cabeza comunica los inicios de los trabajos, las visitas de supervisión y el descubrimiento de una cueva de grandes dimensiones con material arqueológico en superficie, la cual no se verá afectada por las obras del vertedero.

f) Se toma conocimiento de Inspección del Patrimonio Cultural en la R.N. Ñuble, en la faja destinada a la construcción de un gasoducto, la cual será realizada por los arqueólogos Iván Cáceres. Se toma contacto con CONAMA para conocer su parecer sobre este estudio de impacto ambiental que está ejecutando la empresa Gasoducto Trasandino. Los trabajos de terreno serán realizados por los arqueólogos Iván Cáceres y Charles Rees. Copia de su informe será remitido al Consejo.

g) Se reitera que se han recibido las siguientes peticiones relativas a la extracción de restos náufragos: 1.- Sr. Mauro Moretti solicita autorización para la extracción de 6 restos náufragos en Magallanes; 2.- Sr. Samuel Ginsberg solicita autorización para extracción de los restos náufragos del navío San Juan de Dios hundido en 1684 en las costas de Arauco; 3.- Sr. Jack Keith Dyer solicita permiso para extracción de restos náufragos del navío Buen Jesús hundido en las costas de Arauco; 4.- Solicitud del Sr. Arnaud Cazenave para explorar restos náufragos de las costas de Chile.

Se acuerda por el momento sólo dar autorizaciones de prospección y no de rescate y extracción para dos peticiones específicas: 1.- Solicitud del Sr. Arnaud Cazenave para prospectar un buque hundido en la Bahía Cumberland próximo al Dresden en Juan Fernández; 2.- Solicitud del Capitán Sr. Samuel Ginsberg para prospectar el buque San Juan de Dios hundido en las costas de Arauco en 1684.

Ambos solicitantes deberán financiar la participación de arqueólogos chilenos en sus respectivas expediciones.

En Marzo se acordará el procedimiento a seguir para el rescate de dichos barcos.

g) Exposición de Isla de Pascua en el Palacio Real de Milán. El Sr. Cabeza da cuenta que el Consejo ha recibido documentos de distintas entidades extranjeras y nacionales que apoyan la realización de dicha exposición, tales como la Presidencia de la República, el Director General de la UNESCO, la Presidencia de La Lombardia, el Municipio de Milán, el Secretario General del Consejo de Ministro del Gobierno Italiano. A su vez señala que se han recibido las solicitudes oficiales para prestar parte de sus colecciones de las siguientes entidades: Sociedad Fonck, Museo de Isla de Pascua, Museo Nacional de Historia Natural y de la Orden de Los Mercedarios.

Teniendo en cuenta que se han recibido los documentos solicitados para este caso en la anterior sesión, el Consejo aprueba el préstamo de dichas colecciones y de un moai ubicado en La Serena. Previa a la dictación del Decreto Supremo los organizadores de la exposición deberán hacer llegar copia de los seguros comprometidos y velar por el debido transporte de dicho material patrimonial.

9.- Doña Marta Cruz-Coke M. informa de su entrevista con el Sr. Ministro de Educación y posteriormente con el Sr. Embajador de Estados Unidos, ocasión en la cual fue acompañada del Consejero Sr. Carlos Aldunate del Solar, y que estuvo referido a la intención del Consejo de declarar como Monumento Histórico el ex-palacio Bruna, cuyo edificio fue hasta hace poco la sede de la embajada de dicho país en Chile.

El Sr. Embajador tomó conocimiento, manifestó algunas ideas sobre cómo apoyar el mejor destino del edificio, sea como sede de corporaciones privadas, museos, etc.

En vista de tales antecedentes, el Consejo acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación la dictación del Decreto respectivo, en atención al valor patrimonial de dicho inmueble.

10.- El Sr. Roberto Montandón presentó una solicitud por escrito para declarar Santuario de la Naturaleza un sector de borde costero entre los roqueríos de Montemar y caleta Higuierillas en Con-Con, teniendo en consideración la belleza geológica y paisajística de dicho sector.

El Consejo aprueba por unanimidad dicha solicitud y encarga al capitán Sr. Arturo Márquez delimitar en un plano los deslindes precisos de dicha declaratoria antes de enviar los antecedentes al Sr. Ministro de Educación. Además, se acuerda recopilar los antecedentes necesarias para declarar Monumento Histórico la Casa de Piedra ubicada dentro de los deslindes del Santuario de la Naturaleza propuesto.

11.- Doña Marta Cruz-Coke M. da por finalizada la reunión siendo las 18.00 hrs. e invita a los Sres. Consejeros a una ceremonia de despedida de los Sres. Mario Paredes y Pedro Pierry, quienes finalizan su período como consejeros. Se entregan presentes a los Sres. Paredes y Arrau y los carnet respectivos que los acreditan como visitadores especiales del Consejo de Monumentos Nacionales.

ANGEL CABEZA MONTEIRA
COORDINADOR

JUAN EYZAGUIRRE ESCOBAR
SECRETARIO